

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXI

Número 1.573

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Saldos en fin de cada año</u> | <u>Aumento por año</u> |
|-------------|----------------------------------|------------------------|
| 1.938 | 62.258,74 | |
| 1.939 | 80.505,36 | 18.246,62 |
| 1.940 | 100.405,60 | 19.900,24 |
| 1.941 | 176.740,35 | 76.334,75 |
| 1.942 | 451.287,64 | 274.547,29 |
| 1.943 | 690.636,68 | 239.349,04 |
| 1.944 | 808.986,42 | 118.349,74 |
| 1.945 | 838.438,41 | 29.451,99 |
| 1.946 | 1.037.287,47 | 198.849,06 |
| 1.947 | 1.367.050,81 | 329.763,34 |
| 1.948 | 1.543.510,89 | 176.460,08 |
| 1.949 | 2.459.373,95 | 915.863,06 |
| 1.950 | 3.454.501,48 | 995.127,53 |
| 1.951 | 3.618.242,49 | 163.741,01 |
| 1.952 | 4.865.439,68 | 1.247.197,19 |
| 1.953 | 6.009.343,72 | 1.143.904,04 |
| 1.954 | 9.736.548,03 | 3.727.204,31 |
| 1.955 | 15.599.084,89 | 5.862.536,86 |

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

| | |
|--|--|
| Libretas Ordinarias al 2 por 100 | Cuentas corrientes al 1%. |
| Libretas Escolares al 2 por 100 | Custodia de Valores |
| Imposiciones a un año al 3 por 100 | Operaciones de Intercambio con todas las |
| Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 | Cajas de Ahorros Benéficas de España. |

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

22 de Noviembre de 1956

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50'00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 75,00 | » » |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | » línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | » » |
| Número suelto | 1,00 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | » » |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

378

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento. en sus sesiones del mes de Octubre de 1.956

Sesión Ordinaria de 2.^a citación, celebrada el día 5 a las 10'40 horas

Señores: Alcalde Presidente: D. Vicente García Arrazola, Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Mieto Alonso, Gómez Martínez-Almela. Secreta-

Comisión Primera

rio: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder un socorro a D. Manuel Ayala Domínguez, para gastos de desplazamiento a La Coruña.

2.º—Conceder un socorro a D. Miguel Parra de Haro, para gastos de viaje a Campanillas.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: autorizar a D.^a Victoria Maeso Espinar, para

realizar obras en el local sito en Falange Española n.º 40.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º Autorizar a D. Jerónimo Fernández de la Vega, para la apertura de un establecimiento de galletas, chocolates y similares.

2.º—Conceder autorización a D. Manuel González Doblas, para la apertura de un establecimiento de comestibles y bebidas.

3.º—Autorizar a D. Tomás Núñez Martín, la apertura de un establecimiento de ultramarinos.

4.º—Conceder autorización a Mohamed Ben Liasi El Hicho para abrir al público un establecimiento de abacería.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º Desestimar petición de D. Francisco Domínguez Castaño, en la que solicita se le reponga en el cargo que ocupaba de Auxiliar de Jardines.

2.º—Instruir expediente de revisión del de depuración que le fué incoado a un Jefe de Negociado.

3.º—Abonar jubilación a D. Miguel Molina Muñoz, como consecuencia de haber quedado inútil para el trabajo a causa de un accidente ocurrido en acto de servicio.

4.º—Señalar a D.ª Claudia Quirós Méndez, la pensión que la corresponde.

5.º—Desestimar petición del Subjefe de la Policía Municipal, en el que solicita las mejoras que para el personal de la Agrupación Temporal Militar señala la Ley del 12 de mayo del año actual.

Oficios

En escrito del Jefe de Policía Municipal, dando cuenta del incidente ocurrido entre el Policía de Circulación D. Antonio Calvo Ortiz con el conductor del vehículo C.E. 1668, Francisco San Agustín Ramos Se acuerda: imponer una sanción al referido conductor.

Dada cuenta de escrito de la Junta Regional de Acuartelamiento en el que comunica el acuerdo de vender a este Ayuntamiento los 61 m2. de terreno resultantes de la demolición del garitón de la Brecha. Se acuerda agradecer esta oferta a la Junta Regional de Acuartelamiento, facultando a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura, y dando cuenta al Pleno para su ratificación.

En escrito de los Médicos de la Clínica de Urgencia Sres, Alvarez, Ballesteros y Rico, solicitando los emolumentos correspondientes el período en que han suplido los servicios de una vacante. Se acuerda: pa-

sar este asunto a informe del Sr. Interventor y Comisión de Hacienda.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas. Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana

Ruegos y Preguntas

En Moción que presenta el Teniente de Alcalde Sr. Chico sobre la necesidad de Escuelas en el Campo Exterior, y de conformidad con la misma. Se acuerda: aprobar la creación de dos secciones de niños y otras dos de niñas en el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

El Sr. Chico y en relación con un asunto de las escuelas, manifiesta que la que existe en la Bda. España, no debe tener ninguna subvención municipal por cuanto se trata de una escuela meramente particular, por lo que propone y Se acuerda: que se informe en un expediente al efecto, sobre las condiciones reales de la reforada escuela de la Bda. España.

El Sr. Alcalde refiriéndose a las Becas, propone y Se acuerda: que se anticipe el importe del importe del primer trimestre.

El Sr. Interventor manifiesta que para el pago de las Bolsas de Libros concedidas, existe consignación en el vigente Presupuesto por lo que, Se acuerda: que las Bolsas de Libros concedidas se satisfagan sin esperar al ejercicio próximo.

Por el Sr. Interventor se presenta el proyecto y presupuesto correspondiente a la desviación obligada de las tuberías de 200 y 300 mm. en un trozo de la parcela donde se construyen las viviendas protegidas Barriada Gral. García Valiño, y Se acuerda: solicitar del Banco de Crédito Local de España el envío del importe el referido presupuesto.

El Sr. Alcalde presenta Moción relacionada con las conclusiones a que ha llegado las Asambleas de Corporaciones, Entidades y personalidades de Ceuta y Melilla, y propone y Se acuerda:

1.º Felicitar al Ilustrísimo Señor Don Manuel Requena Cañones, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, por el acierto y brillantez con que ha presidió la Asamblea.

2.º Felicitar al Presidente y Secretario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta, Señores Don José M.ª Baeza Huesca y Don Manuel Olivencia Amor, por la brillantísima labor realizada por ambos Señores.

3.º Expresar la gratitud de la Corporación a cuantos elementos han intervenido en los trabajos y deliberaciones de la tan aludida Asamblea

4.º Expresar, asimismo, al Excmo. Sr. Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Teniente General D. Alfredo Galera Paniagua, el reconocimiento unánime de ambas ciudades de su mando, por los alientos y estímulos que en todo momento han recibido de dicha Superior Autoridad y por su ofrecimiento de laborar con tesón y entusiasmo para el logro de las aspiraciones de Ceuta y Melilla.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de escrito recibido del Oficial Mayor de Intervención, sobre la diferencia de remuneración durante el periodo que ha ejercido las funciones de interventor, y Se acuerda: que pase este asunto a informes de las Comisiones de Hacienda, y Personal, así como al Negociado de Asesoría Jurídica y Sr. Secretario General.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa que el edificio donde accidentalmente se encuentra la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Benzú, alquilado por este Ayuntamiento, va a ser enajenado por su propietario, por si pudiera ser de interés su adquisición, a cuyo fin ha sido tasado por la Oficina Técnica de Obras y considerando todos los miembros de la Permanente el que sería conveniente adquirir el referido inmueble, Se acuerda: que previo informe del señor Arquitecto en la valoración efectuada por la Oficina de Obras se someta al Pleno.

A continuación el señor Trujillo dice que es necesario conocer la situación jurídica del local de la fachada posterior del Mercado de Abastos que estaba sometido a litigio, y Se acuerda: que por Secretaría General se informe sobre este asunto.

El señor Calvo pide que se reitere la orden de reparación del Cementerio y el señor Díaz Muriel añade que con las lluvias volverán a recalarse los nichos, por lo que la Alcaldía encomienda al señor Díaz Muriel se ocupe de la reparación del Cementerio con la urgencia que se requiere teniendo en cuenta la proximidad de la estación invernal.

El señor Alcalde da cuenta de haber recibido la visita de uno de los herederos de Cerni, quién le solicitó un anticipo a cuenta del valor de la expropiación del inmueble del que son copropietarios pro indiviso los señores Herederos de Cerni, y Se acuerda: conceder un anticipo.

El señor Alcalde informa del nombramiento del Excmo. señor don Eduardo Sentchordi Sánchez para el cargo de Administrador General de los Territorios de Soberanía, y propone y Se acuerda: felicitar al señor Sentchordi y darle la enhorabuena con este motivo, esperando que su cooperación contribuya al resurgimiento de las Plazas de Soberanía.

Por último el señor Alcalde da cuenta del fallecimiento de don Francisco Hidalgo (p. e. p. d.) quien gozaba de generales simpatías en nuestra ciudad,

por lo que propone y Se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de esta Corporación y comunicar el pésame a los familiares del extinto.

Terminó la sesión a las 12'30 horas.

Sesión ordinaria de 1ª citación, celebrada el día 10 a las 11'40 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola, Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso, y Gómez Martínez - Almela. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Se da lectura y queda la Permanente enterada de Decreto de 28 de septiembre de 1956, por el que se nombra a don Eduardo Sentchordi Sánchez, Administrador General de los Territorios de Ceuta y Melilla.

También queda enterada la Permanente de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de septiembre de 1956 por la que se reorganiza la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver fianzas por suministro efectuados al Almacén General: a don Agustín Marañes Portales, a Droguería Roma, Construcción y Maquinaria S. A. y don Arón J. Cohén.

2.º—Conceder autorización a Alí Ben Brahín para construcción de un local-establecimiento en terrenos de su propiedad.

3.º—Conceder autorización a don Jesús Roca Sánchez para que construya una casa de dos plantas en terrenos de su propiedad.

4.º—Conceder autorización a don Carlos de Acosta García para realizar obras de construcción de una nueva planta en edificio de su propiedad.

5.º—Autorizar a don José Quireza Cota la construcción de una vivienda de planta baja en terrenos de su propiedad.

6.º—Modificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión de 28 de julio de 1954, en el sentido de que perteneciendo a doña Luna Barchilón viuda de Bentata la propiedad del inmueble construido por don Antonio Herrera O'Gallar en F. Española núm. 50, y existiendo acuerdo entre ambos para utilizar cada uno un local de los dos de que consta esta edificación, se la reconoce el derecho a ocupar o arrendar el otro local.

Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: conceder autorización a don Cristobal Gómez Moreno para la apertura de un establecimiento de abacería.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder autorización para dedicar vehículos al servicio público de transporte de mercancías a don Juan González Montero, a don Juan Escamez Rodríguez, don Casimiro Mencías Balbás, a Viuda e Hijos de Enrique Delgado, a Cerámica de Los Castillejos.

2.º—Desestimar petición de don Antonio Postigo Cuellar para dedicar un vehículo al servicio público de transporte de viajeros.

3.º—Desestimar petición de don Alejo Conejo Pérez para dedicarse a la venta ambulante de dulces y avellanas.

4.º—Autorizar a doña Antonia Toro Muñoz, para dedicarse a la venta ambulante de artículos por el sistema de dita.

5.º—Autorizar a don Fernando Pérez Iñigo Quintana para que instale una placa indicadora de su nombre y profesión.

Secretaría

Visto el resultado de la subasta anunciada para enajenación de cubiertas usadas, que ha resultado desierta, Se acuerda: anunciar nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior.

En expediente para la construcción de un depósito de cola en Escuelas Prácticas, Se acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la Mesa que presidió la subasta, a favor de don Miguel Ballesteros Céspedes.

Patrimonio

En moción relacionada con la adjudicación de un local de la fachada posterior del Mercado de Abastos, a don Simón Fernández Vilches, Se acuerda: que antes de decidir sobre este asunto vuelva a informe de la Comisión de Patrimonio.

En solicitud de doña Florentina Martínez Alvarez para que se legitime a su favor el terreno de propiedad municipal, donde se encuentra edificada la casa número 10 de la calle del Morro de la Barriada General Sarjurjo, propiedad de la Sra. Martínez, Se acuerda: efectuar esta legitimación, dando cuenta al Pleno para su ratificación.

Asesoría Jurídica

En informe relacionado con el embargo preventivo del derecho de traspaso del establecimiento «Palacio Ghandi», Se acuerda: que pase este asunto a Secretaría General para ampliación de informe.

En informe en relación con el fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, sobre el recurso interpuesto por don Juan Ferragut Gabilondo, Se acuerda: desistir de la apelación ante el Tribunal Superior de lo Contencioso contra el fallo del Provincial, y tampoco ejercitar ninguna acción civil sobre este asunto. En consecuencia se devuelve a don Juan Ferragut Gabilondo la fianza que en relación con este pleito tiene depositada en la Caja Municipal.

Oficios

En escrito del Ilmo. Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta, comunicando que la Sala Especial de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, llegará a nuestra Ciudad el día 12 del actual, Se acuerda: facilitar a la Audiencia el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento y el personal necesario para su funcionamiento como en años anteriores.

En escrito del Jefe de la Oficina de Musulmanes residentes comunicando que el local que ocupaba las Fuerzas de las Mejasnías en la Barriada del Príncipe, ha quedado totalmente vacío, Se acuerda: hacerse cargo del mismo.

En escrito del Sr. Arquitecto Municipal, comunicando que efectuado el montaje y las pruebas de las bombas centrífugas suministradas por la Razón Social Vda. e Hijos de Enrique Delgado, uno y otras han dado resultado satisfactorios, Se acuerda: dar por recibidas definitivamente las mencionadas bombas y reconocer el crédito necesario para su pago.

En nota del Presidente de la Comisión de Personal sobre la conveniencia que los Guardias Municipales que prestan servicios en otras dependencias se reintegren a la Policía Municipal, Se acuerda: que los Guardias Municipales pasen a su destino propiedad cesando en las dependencias en las que ahora los prestan.

Es leída la carta de don Carlos Sanz López de Madrid anunciando en envío de la «Carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo», cuyo único ejemplar que se conoce se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, y está valorado en más de quinientos millones de pesetas, siendo una fotocopia, reproducción exacta la que se envía con el propósito de que se colabore a que este precioso documento del que solo España entre todas

las naciones del mundo puede enorgullecerse, sea propagado y difundido entre todos los españoles e hispanos americanos. El Sr. Alcalde dice que se pagará este precioso documento en la forma que considere más acertada para su difusión, y que escribirá al señor Sanz López en relación con el número de ejemplares que haya de enviar y el importe de los mismos.

En escrito del Tribunal Provincial de los contencioso-administrativo solicitando algunas certificaciones en relación con un recurso Se acuerda dar cumplimiento a cuanto se interesa en el referido escrito.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde informa a la Permanente de haber recibido la visita del becario de este Ayuntamiento don Federico Holgado, que recientemente ha terminado la carrera de Veterinaria, quien le agradeció los medios que le han sido facilitados por esta Corporación para sus estudios. El señor Alcalde propone que como final de beca se le satisfaga el título, Se acuerda pagar el título de Veterinario a don Federico Holgado, si existe consignación en el actual presupuesto.

El señor Trujillo dice que no llega el agua a la Barriada de San Antonio y en consecuencia los vecinos de aquel núcleo tienen gran escasez, por lo que propone y Se acuerda que un camión cuba del Servicio de Bomberos lleve agua a la Barriada de San Antonio.

El señor Calvo manifiesta que el Servicio de Autobuses entre Benzú y Ceuta es insuficiente para las necesidades de aquella Barriada, ya que se necesitaría, cuando menos, un coche cada dos horas, y en consecuencia el señor Alcalde encomienda al señor Gómez Martínez-Almela gestione de la Empresa concesionaria del servicio el que preste el de Ceuta a Benzú cada dos horas.

Terminó la sesión a las 13'30 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 17, a las 10,45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario accidental,

de la Rubia Benzo, Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente del Decreto de 28 de septiembre último, por el que se provee a las situaciones jurídicas surgidas de la aplicación de la disposición transitoria octava de la Ley de Arrendamiento Urbano.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Conceder un socorro a doña Angeles Carriazo González, para gastos de desplazamiento a Málaga.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se Acuerda: 1.º Aprobar el presupuesto para instalación de tres lámparas en la fachada del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

2.º—Devolver arbitrios por exportación de mercaderías a José María Borrás é Hijos, S. L., Ybarro-la S. A. y don Benito Lamorena Moreno.

3.º—Autorizar a don Pedro Muñoz García para introducir un motor en régimen de importación temporal.

4.º—Aprobar premio de cobranza al Conserje de los Mercados por la recaudación del tercer trimestre.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se Acuerda 1.º—Devolver fianza a Casa Vidal por suministros a Almacén General.

2.º—Que vuelva a la Comisión la petición de don Antolín Carbonell Arroyo.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se Acuerda: Conceder una subvención al Conservatorio Oficial de Música para ayuda de los gastos de desplazamiento de los profesores del Conservatorio de Málaga.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se Acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional de los puestos que se dedican a la venta de flores, con motivo de la festividad de Todos los Santos.

Oficios

En escrito del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

cioso emplazando a este Ayuntamiento para contestación a la demanda en el recurso interpuesto por don Mariano de la Torre Martín, Se acuerda: nombrar defensor de esta Corporación.

En carta de Kaulak, Estudio Fotográfico, ofreciendo retratos de S. E. el Jefe del Estado, Se acuerda: agradecer el ofrecimiento sin adquirir ninguno por existir retratos del Caudillo instalados en todas las Dependencias.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia, son tratados diversos asuntos: En expediente sobre la conveniencia de adquirir un inmueble en la Barriada de Benzú, Se acuerda: 1.º—Adquirir a don Francisco Fatou Sánchez-Medina la casa que posee en Benzú.

2.º—Dar cuenta al Pleno del anterior acuerdo para su ratificación.

En expediente sobre indemnización industrial a don Nicolás García, Se acuerda indemnizar a don Nicolás García Montoya por todo concepto y con el fin de que deje libre el solar que en la calle Dueñas núm. 6 ocupa su industria de taller de carruajes.

En relación con la variación del tendido en la línea eléctrica de alta tensión que pasa por Calamocarro, Se acuerda: que el importe de estos trabajos se satisfaga con cargo a la partida de jardines.

Ruegos y Preguntas

El señor Gómez Martínez Almela propone y acuerda: que por Intervención se amplíe la propuesta-informe sobre la concesión de una paga extraordinaria a los funcionarios municipales, incluyendo a los eventuales.

El señor Alcalde manifiesta que por el Teniente Coronel señor Prados le ha sido solicitada una ambulancia de las que posee el Ayuntamiento para poder trasladar a su madre a Guadalajara, ya que por encontrarse paralítica no puede realizar el viaje en ningún otro medio de locomoción, y propone y Se acuerda: facilitar al Teniente Coronel señor Prados la ambulancia que solicita a los fines que se indican, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen.

A continuación el señor Trujillo se refiere a las malas condiciones en que se encuentra la calle 18 de Julio debido a la doble circulación y al aparcamien-

to de numerosos vehículos en aquel sector, y propone y Se acuerda: prohibir el que los camiones-cubas tomen el agua en la boca que existe junto a las oficinas del servicio, debiendo hacerlo en la boca de la calle Independencia.

El señor Calvo manifiesta que durante las horas de clase hay numerosos niños de edad escolar que no asisten a los centros docentes, y propone y Se acuerda: que por la Policía Municipal se vigile y obligue al cumplimiento del Bando dictado por la Alcaldía sobre la obligatoriedad de asistencia a las escuelas.

El señor Alcalde da cuenta del fallecimiento de doña Dolores Carrasco, (q. e. p. d.) quien durante más de cuarenta años se había dedicado a la enseñanza en nuestra Ciudad, siendo querida y apreciada en todos los medios sociales, por lo que propone y Se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de esta Corporación por su fallecimiento.

Terminó la sesión a las 12,15 horas.

Sesión Ordinaria de 2.ª citación, celebrada el día 26 a las 10'45 horas

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcaldes, señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Chico Vaello, Nieto Alonso, Gómez Martínez-Almela; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: conceder un socorro a doña Dolores del Pino Martos.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver fianza a don Rafael Pacheco Jiménez, por las obras de pavimentación en Cortadura del Valle.

2.º—Reconocer crédito para el pago de los bordillos empleados en el acceso al nuevo Cuartel de la Guardia Civil.

3.º—Autorizar definitivamente al Club Natación Caballa la construcción de una piscina en la Playa de la Rivera.

Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don José Chipirrás Dorado para poner a nombre de Larbi Ben

Hamu Dukali el puesto número 147 del Mercado Central de Abastos.

2.º—Autorizar a don José Cosme Berlanga para ocupar el puesto número 72 del Mercado Central de Abastos.

3.º—Autorizar a don Juan Medina Capilla y don Andrés Maese Sánchez, para permutar los puestos números 2 y 5 del Mercado Central de Abastos.

4.º—Adjudicar a doña Isabel Regen Leiva la mesa número 74 del Mercadillo de la Plaza del General Mola.

5.º—Conceder autorización a don Antonio Alé Garrido, para que traslade la churrería que posee en Avda. José Santos número 3, a la calle Teniente Coronel Gautier número 6.

6.º—Autorizar a doña María Barbero Arroyo para la apertura de una comunicación en el local de que es arrendataria en la fachada posterior del Mercado de Abastos.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados tanto por la Comisión Permanente como por el Pleno, durante el mes de septiembre. Se acuerda: prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el B. O. de la Ciudad.

Oficios

En Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde Se acuerda: notificar al adjudicatario el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente el día 10 del actual, por el que se elevó a definitiva la adjudicación provisional para construcción del depósito de cola.

En escrito del Excmo. Sr. Administrador General en el que comunica que por S. E. el Gobernador General ha sido aprobado el Reglamento de la Policía Municipal de Ceuta. Se acuerda: imprimir 100 ejemplares del referido Reglamento.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia, son tratados diversos asuntos.

En escrito del Jefe del Almacén General comunicando que por la firma Baeza S. A. han sido suministrados los materiales adjudicados en el correspondiente concurso, Se acuerda: devolver a Baeza

S. A. la fianza depositada.

Es leído escrito del Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telecomunicación, el que encarece la rápida urbanización de la Plaza García Valiño.

Asimismo se da lectura a Decreto de esta Alcaldía, en el que en relación con este asunto, se ordena fraccionar el proyecto de urbanización de aquella zona, al objeto de efectuar los trabajos de movimientos de tierras para fijar la rasante definitiva, y al escrito del Sr. Arquitecto en el que, informa las unidades de obras a realizar.

A la vista de los anteriores datos la Permanente acuerda: anunciar subasta por un plazo de cuatro días para ejecución de estos trabajos.

En escrito del Jefe del Almacén, comunicando haberse agotado la existencia de globos y caperuzas Gran Vía Se acuerda: adquirir 15 globos completos de vidrio opal y ocho caperuzas.

En informe del Sr. Secretario General sobre el embargo preventivo del derecho de traspaso del establecimiento «Palacio Ghandi» Se acuerda: conformarse con el referido informe y consecuencia participar al Juzgado Municipal los derechos de tanteo y retractos que asisten a este Ayuntamiento, para que por el Juzgado se notifique de oficio la mejor postura ofrecida en la subasta si esta tuviese efecto, o en su caso, la cantidad por la que el ejecutante presentada la adjudicación.

En presupuesto remitido por la Oficina Técnica de Obras para acabado de los dos columbarios que existen a ambos lados de la puerta principal del Cementerio de Santa Catalina. Se acuerda: prestar aprobación al mismo y facultar al Sr. Arquitecto Municipal para que adjudique directamente estas obras.

En Moción del Presidente de la Comisión de Policía Urbana y de acuerdo con su propuesta, Se acuerda: autorizar a don Antonio Gil Barroso, para que se dedique a la venta de flores en la próxima festividad de Todos los Santos, en la Plaza del General Mola, y a don Francisco Comino Méndez para que se dedique a la venta de flores en la próxima festividad de Todos los Santos, en el Jardín de San Sebastián.

Visto el pliego de condiciones que regirá la subasta para las obras de explanación de la Plaza García Valiño, Se acuerda: prestar aprobación al mismo.

Ruegos y Preguntas

El señor Chico se refiere a la barbería que se está instalando en el Mercado en el lugar que fué evacuatorio de señoras, cuya desaparición no le pa-

rece bien, pero como quiera que la instalación de esta barbería ha sido autorizada por la Permanente, Se acuerda: que los barberos que se instalan en el Mercado de Abastos, planta inferior, puedan ejercer libremente su profesión en aquellos lugares.

El señor Calvo informa a la Permanente del número de instancias presentadas para su inclusión en el Padrón de Beneficencia, que necesitan información por la Policía Municipal, por la que propone y Se acuerda: que el Policía Municipal don Cayetano de la Torre Durán, se reintegre al Negociado de Beneficencia para realizar el informe de las instancias presentadas.

En relación con la confección del Padrón de Beneficencia, Se acuerda: prorrogar hasta el día 10 de noviembre próximo el plazo de presentación de instancias.

A continuación el señor Alcalde propone, y Se acuerda: felicitar al Exmo. Sr. General Santamaría, con motivo de su reciente ascenso a General de División.

Seguidamente el señor Gómez Martínez-Almela, se refiere al estudio que ha realizado sobre la desviación del tráfico de la calle 18 de Julio, informando de los inconvenientes de que el tráfico se encaude por la calle Méndez Núñez, en la que, por existir el colegio de San Agustín, se presentaría un notable peligro a la circulación, y por ello propone y, Se acuerda: que se prohíba el estacionamiento y aparcamiento de vehículos en la calle 18 de Julio, y se instalen los correspondientes discos.

El señor Calvo dice, y Se acuerda: que por el señor Secretario General, se informe a la mayor brevedad sobre el asunto del aumento del precio de las radiografías y radioscopias que realiza el Hospital de la Cruz Roja a los acogidos en el Padrón de Beneficencia, así como en el asunto del local que en la fachada posterior del Mercado de Abastos tenía arrendado el señor Gamero y cuyo derecho de traspaso le fué embargado.

Termina la sesión a las 13'00 horas.

Sesión ordinaria de 1ª citación, celebrada el día 31 de Octubre de 1956.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcaldes, señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido Chico Vaello, Nieto Alonso, Gómez Martínez-Almela. Secretario: Manuel Lupiani Menéndez, Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda:

da: conceder un socorro a doña Encarnación Baro García, para coste de un tratamiento de diatermia.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Prestar aprobación al expediente de apropiación de terreno a la Compañía General de Petróleos S. A., con motivo del señalamiento de línea y rasante en la factoría de la citada Compañía, debiendo pasar este expediente al Pleno para su aprobación definitiva.

2.º—Prestar aprobación al expediente de expropiaciones y apropiaciones de terreno por la Razón Social Alfón, Varea S. A., remitiendo a la referida Sociedad la hoja de valoración de las expropiaciones y apropiaciones que ha formulado el señor Arquitecto Municipal, para su conformidad a reparos.

3.º—Enajenar por gestión directa, las cubiertas viejas que existen en el Almacén General.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adjudicar a don Alejo Conejo Pérez, el puesto número 4 del Mercadillo de Jadú.

2.º—Conceder autorización a don Julio Rueda Escarcena para instalar un despacho de leche en el puesto número 39 del Mercadillo de Jadú.

3.º—Conceder autorización a don Manuel Martín Berrocal para que se dedique a la venta ambulante de leche fresca.

4.º—Adjudicar a don Antonio Rico Muñoz los puestos 37 y 38 del Mercadillo de Jadú.

5.º—Poner a nombre de don Rafael Gil Llorente el establecimiento de bebidas «Bar del Manchego».

6.º—Poner a nombre de don Diego Montero Pérez y de don Enrique Lara Gómez, el puesto número 85 del Mercado Central.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que don Juan García Saya continúe como guarda fuente provisional de la Bda. del Príncipe, hasta el 31 de diciembre del año actual.

2.º—Instruir expediente de inutilidad física, a efecto de jubilación, al obrero del Servicio de Limpieza don Antonio Reyes Rufz.

3.º—Proponer al Pleno que se aumenten en un veinticinco por ciento los sueldos de todos los funcionarios de este Ayuntamiento.]

Proponer al Pleno que el cincuenta por ciento de las vacantes Oficiales de la Escala Técnica Administrativa que se produzcan, se reserven para los

Auxiliares Administrativos, a cuyas plazas podrán tener estos acceso mediante concurso restringido y examen de actitud, y siempre después de contar con un cierto número de años de servicios.

4.º—Desestimar petición de doña María de Veraza y Fernández Grilo, para que se la consolide como empleada de este Ayuntamiento.

5.º—Señalar a doña Francisca Lozano de la Rosa, Vda. del que fué Guardia Municipal de este Ayuntamiento don Diego Navarro Pérez, la pensión anual que corresponde.

6.º—Desestimar petición de don Francisco Fernández Rodríguez para que se le aumente el veinticinco por ciento de su sueldo.

7.º—Anunciar concurso para adquisición de uniformes de invierno para el personal de la Policía Municipal.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: autorizar a don Juan Sánchez Morales, para que dedique al servicio público de transporte de mercancías la furgoneta de su propiedad C. E. 2457.

Patrimonio

Se acuerda: extender contrato de arrendatario a don Antonio Lardín García por el Bar «La Fuentequilla».

Oficios

Queda enterada la Permanente de escrito del Presidente de la Comisión Especial de la Audiencia de Cádiz, agradeciendo las atenciones que a los miembros de la referida Comisión le han sido dispensadas. En este escrito se resaltan los meritorios servicios prestados por el Auxiliar Administrativo don Miguel Pérez Muñoz y el Policía Municipal don Juan Zarabozo, y por ello la Permanente acuerda: gratificar a los referidos funcionarios en la misma cuantía que en años anteriores.

En escrito del Oficial de la Escala Técnica Administrativa don Emilio García Herrera, solicitando la excedencia voluntaria, Se acuerda: 1.º—Conceder al citado Oficial la excedencia voluntaria.

2.º—Declarar una vacante de Oficial de la Escala Técnica Administrativa, como consecuencia de la excedencia voluntaria concedida a don Emilio García Herrera.

Con motivo de los anteriores acuerdos el señor Calvo propone, y Se acuerda: solicitar del Excelentísimo señor Administrador General, la correspondiente autorización para convocar oposiciones con

objeto de cubrir las vacantes que existen con la mayor urgencia.

A tenor de escrito del Negociado de Personal y de conformidad con el mismo, Se acuerda: nombrar Oficial Administrativo accidental a don Pedro del Corral Vallejo.

En propuesta del Teniente de Alcalde señor Trujillo, justificando la necesidad de adquirir una escalera extensible para los trabajos que se realizan en las farolas de alumbrado eléctrico, Se acuerda: adquirir de la Casa Domingo Servitja de Barcelona, una «escalera extensible modelo «Elvi», núm. 363, de ocho metros.

En escrito del Excmo. señor Administrador General, remitiendo copia del Ilmo. señor Director General de Marruecos y Colonias sobre levantamiento de planos topográficos terrestres, o cartas marítimas, Se acuerda: consultar a la Dirección General de Provincias y Plazas de Soberanía el importe aproximado del levantamiento de planos topográficos.

En Circular de la Cofradía de Caballeros del Santísimo Cristo de la Misericordia, del Ferrol del Caudillo, con la que remite 10 recibos de cofrade protector, Se acuerda: adquirir las mencionadas pa-peletas.

En escrito del señor Depositario Municipal para que se reintegre a las oficinas de Depositaria el Policía Municipal don Juan Barbancho Pérez, Se acuerda: no poder acceder a su petición.

En escrito del Club Atlético de Ceuta solicitando se extienda contrato de cesión del Campo Municipal de Deportes, Se acuerda: que este escrito pase al señor Secretario General para que informe.

Con motivo del anterior escrito, el señor Chico propone y Se acuerda: que por el señor Alcalde se interese del Club Atlético de Ceuta el que remita los pases al campo de los miembros de esta Corporación.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Visto el resultado de la subasta anunciada para ejecución de las obras de explanación de la Plaza García Valiño, Se acuerda: adjudicar esta subasta a don Máximo Sanmartín Diz.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde propone y Se acuerda: felicitar al Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo de

Cádiz, don Antonio Cazalla Moraes, por la concesión de la encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

El señor Díaz Muriel se refiere a las adjudicaciones de parcelas que se vienen realizando en precario, en relación con las cuales estima que no son del todo legales, y Se acuerda: que informe sobre este asunto el señor Secretario General y en unión del informe emitido a este respecto por el Negociado de Asesoría Jurídica, sea sometido a la próxima Permanente.

A continuación el señor Alcalde da cuenta de los actos que se han celebrado con motivo del aniversario de la fundación de Auxilio Social.

El señor Alcalde dice que al visitar el Hogar de Ntra. Sra. de Africa ofreció, en nombre de este Ayuntamiento, satisfacer los dulces con que fueron obsequiados los niños de aquel establecimiento benéfico y los cigarros que se dieron a los ancianos, lo que somete ahora a la aprobación de la Permanente, Acuerda: que por este Ayuntamiento se satisfaga el coste de los referidos obsequios, cuando Auxilio Social presente la factura,

El señor Nieto Alonso, en nombre de la Obra de Auxilio Social, y en su calidad de Delegado en Ceuta, agradece los elogios que de la misma hace el señor Alcalde.

Seguidamente el señor Alcalde da cuenta de escrito recibido del Inspector de Guardia de la Comisaría de Policía, con el que remite un billete de 100 pesetas que entregó don José Antonio Vigara Ruiz. El señor Alcalde propone y Se acuerda felicitar al señor Vigara por su rasgo de honradez y dejar el referido billete, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Seguidamente el señor Alcalde da cuenta de escrito recibido del Colegio de Agentes Comerciales, en el que solicita terrenos para la construcción de viviendas. El señor Alcalde así como los demás miembros de la Permanente, ven con agrado esta iniciativa del Colegio de Agentes Comerciales, y Se acuerda: pasar este asunto a la Comisión y Oficina Técnica de Obras, para que emitan informe.

El señor Trujillo se refiere a las cristaleras de la escalera principal del Palacio Municipal, que se encuentran rotas, y Se acuerda: proceder a su reparación.

A continuación el señor Trujillo se interesa por la construcción de apeaderos cubiertos en las paradas de autobuses, y Se acuerda: que el señor Arquitecto informe sobre este asunto.

El señor Chico manifiesta que por no habitar el Conserje del Grupo Escolar «Lope de Vega», el pabellón a él destinado en el referido Grupo, se causan

perjuicios económicos al Conserje y también afecta a la vigilancia y cuidado del Grupo, Se acuerda: que la primera vivienda de propiedad municipal que se quede vacante se facilite a la familia que actualmente ocupa la vivienda del Conserje del Grupo Escolar «Lope de Vega».

El señor Alcalde propone y Se acuerda: que reconociendo de familiares en esta Ciudad doña Dolores Carrasco (q. e. p. d.), recientemente fallecida, que no ha dejado tampoco medios de fortuna alguno, y teniendo en cuenta lo apreciada que esta señora era en todos los medios sociales de Ceuta, el Ayuntamiento dona a perpetuidad su sepultura.

El señor Trujillo propone, y Se acuerda: felicitar a los vecinos que habitan los grupos de viviendas del Morro, de propiedad municipal, por la conservación y buen estado de limpieza en que tienen sus viviendas.

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

Aprobada por la Permanente en sesión de 31 de Octubre de 1956.

379

Ministerio de Trabajo

DELEGACION PROVINCIAL

Distribución del Plus Familiar

Para que las modificaciones llevadas a cabo en las Reglamentaciones de Trabajo por Ordenes de 26 de octubre de 1956 tengan efectividad por lo que al Plus Familiar se refiere desde el día primero de los corrientes, en que aquellas inician su vigencia, la Dirección General de Trabajo, a virtud de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto que a partir de noviembre de 1956 y hasta marzo de 1957 inclusive, el Plus Familiar será satisfecho por las Empresas a su personal con arreglo al porcentaje establecido para tal Plus, desde 1.º de noviembre actual, por las Ordenes de 26 de octubre del año en curso, tomando como base cada mes las retribuciones satisfechas durante el mismo.

Asimismo, y a partir de 1.º de abril de 1957, las Empresas de valoración trimestral del punto, tomarán como base para obtener el fondo a distribuir como Plus Familiar, las nóminas del primer trimestre de dicho año.

En cuanto a las Empresas autorizadas para la valoración semestral del punto, procederán hasta Marzo de 1957, en la forma indicada en el párrafo

primero de la presente Nota; durante el segundo trimestre de 1957 obtendrán el fondo de la nómina del trimestre anterior, reanudando a partir de 1.º de julio de 1957, el cálculo normal del valor del punto, tomando como base la nómina del semestre precedente.

No obstante cuanto procede, todo ello carecerá de efectividad cuanto resulte más beneficioso al personal la aplicación del criterio general sustentado en la Orden de 29 de Marzo de 1946.

Ceuta, 26 de Noviembre de 1956.

El Delegado de Trabajo,

Firmado: José Martín Ramos.

380

Magistratura de Trabajo de Ceuta

Notificación

En los autos núm. 67 de 1956, seguidos a instancia de don José Lopera Moreno contra don Miguel Lopera Moreno, en reclamación de despido, se ha dictado la siguiente: «Providencia del Magistrado señor Oliet Gil.—En Ceuta a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Dada cuenta; se tiene por desistido de la presente demanda al actor José Lopera Moreno y en su consecuencia, archívanse los autos, previa notificación por edicto de este proveído, al demandado don Miguel Lopera Moreno, en ignorado paradero.—Lo mandó y firma S. S.ª, doy fé.—Blas Oliet Gil.—Juan Antonio Jiménez.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación al demandado don Miguel Lopera Moreno en ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Ceuta a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

El Secretario,

Ilegible

381

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2 Juzgado Eventual núm. 17

REQUISITORIA

De la Torre García Ricardo, hijo de Ricardo y de Doñores, de 24 años de edad, soltero, de oficio jor-

nalsro, natural de Madrid, soldado corrigiendo del Batallón Disciplinario de Marruecos, de estatura 1,690 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, aire marcial, evadido del Cuartel de Zeluán (Marruecos), el día 10 de Octubre último, procesado en causa ordinaria núm. 1238-55, por el supuesto delito de SEDICION, comparecerá ante el señor Juez Militar eventual núm. 17 de la plaza de Villa Nador, sito en el Cuartel del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2 en Villa Nador, en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuare.

Por tanto, ruego a las Autoridades tanto Militares como Civiles procedan a la busca y captura de dicho procesado y en caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Villa Nador a 24 de Noviembre de 1956.

El Teniente Juez Instructor,

Ilegible.

382

REQUISITORIA

Dámaso González Juan-José, hijo de Regalado y de María, de 32 años de edad, de oficio labrador, natural de Alcalá del Júcar, provincia de Albacete, avciudadado en Ricasent, calle Torrente núm. 22 provincia de Valencia, soldado corrigiendo del Batallón Disciplinario de Marruecos, de estatura 1,550 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba regular, boca regular, color sano, evadido del Cuartel de Zeluán, en fecha 10 de Octubre último, procesado en la causa ordinaria núm. 1238-55, por el presunto delito de SEDICION, comparecerá ante el señor Juez Instructor del Militar Eventual núm. 17 de la plaza de Villa Nador, sito en el Cuartel del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería de Melilla número 2, en Villa Nador, en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuare.

Por tanto, ruego a las Autoridades tanto Militares como civiles procedan a la busca y captura del citado procesado y en el caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Villa Nador a 24 de Noviembre de 1956.

El Teniente Juez Instructor,

Ilegible.

383

REQUISITORIA

Ruiz Vicente Candelario, hijo de Eustaquio y de Paula, de 30 años de edad, soltero, de oficio caminero, natural de Porzuna, provincia de Ciudad Real, soldado corrigiendo del Batallón Disciplinario de Marruecos, estatura 1,667 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares, evadido del Cuartel de Zeluán (Marruecos), el día 10 de Octubre último, procesado en causa ordinaria núm. 1238-55, por el presunto delito de SEDICION, comparecerá ante el señor Juez Instructor del Militar Eventual número 17 de la plaza de Villa Nador, sito en el Cuartel del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2 en Villa Nador, en el término de QUINCE días contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuare.

Por tanto, ruego a las Autoridades tanto Militares como civiles procedan a la busca y captura del citado procesado y en caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Villa Nador a 24 de Noviembre de 1956

El Teniente Juez Instructor,
Ilegible.

384

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones y Taller Varadero de ésta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 30 del actual.

Ceuta 19 de Noviembre de 1956

El Comandante Jefe.
Ilegible.

385

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Hamed Ben Al-lal Ducai, de 36 años, hijo de Al-lal y Fatima, de estado viudo, natural y vecino de Tetuán, calle Talasin comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada por la audiencia de Cádiz en causa número 241 de 1953 por allamamiento de morada, apercibido que de no ser habido será declarado rebelde.

Ceuta 21 de Noviembre de 1956

El Juez de Instrucción interino

Alberto Barbasán

El Secretario,

Enrique Fernández

386

EDICTO

Por el presente se hace saber, al que resulte ser perjudicado en la causa número 141 de 1955 por estafa de doscientas cincuenta pesetas, por el procedimiento de «las tres cartitas» a un soldado en la feria de Ceuta de mil novecientos cincuenta y cinco, contra Manuel Morales Vallejo; que éste ha sido condenado a que indemnice al perjudicado en la suma referida.

Ceuta 24 de Noviembre de 1956

El Secretario,

Enrique Fernández

387

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a Fatima Selam Larosi, de 26 años, soltera, hija de Abselam y Arquia, natural de Tetuán, de estos vecinos junto a la Plaza Toros, hoy en ignorado paradero, para que el próximo día tres de Diciembre y hora de las once, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas 10 (alto) que tendrá lugar la celebración del juicio faltas número 376-956, sobre hurto seguido en su contra, apercibiéndole que no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dieciseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez Municipal
Manuel Alonso

El Secretario
Enrique Ugedo

988

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Julián Navarro Mateo, de 24 años, soltero, natural y vecino de Ceuta, hijo de Blas y Manuela, de estos vecinos en calle Malcampo 6, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del termino de diez

días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número diez (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 602 de 1956, seguido contra el mismo por 582.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 21 de Noviembre 1956

El Juez Municipal
Manuel Alonso

El Secretario
Enrique Ugedo

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratiñas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.